



TABLA REUNION ORDINARIA N° 137/2020

FECHA : 21 de Septiembre de 2020.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALA DE SESIONES

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- SUBVENCIÓN SINDICATO DE PESCADORES TRIPULANTES BUZOS Y TURISMO

3.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 137/2020.

En Nueva Toltén, a 21 días del mes de Septiembre del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Concejal de la Comuna Don Osvaldo Silva Cárdenas, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Concejal de la Comuna Don Osvaldo Silva Cárdenas, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba la presente acta sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : SUBVENCIÓN SINDICATO DE PESCADORES TRIPULANTES BUZOS Y TURISMO

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a la solicitud de subvención del Sindicato de Pescadores Tripulantes Buzos y Turismo, RUT N° 65.107.878-4, representado por Don Hemen Freddy Seguel Rivera, con domicilio en Avenida Costanera de Queule, esta solicitud de subvención se hace para instalar fosa séptica y drenaje para baño de servicios turísticos, por un monto de \$ 500.000, de acuerdo a la Dirección de Finanzas estaría toda la documentación que se requiere según el Reglamento de Subvenciones, solicitud que se encuentra visada por la Encargada de Presupuestos y el Director de Control.

El Concejal Sr. Bello consulta donde se instalaría esta fosa, comentando que esta solicitud no tendría relación con el sindicato, pero sí le dicen que se va instalar donde están los que trabajan los lancheros ahí él estaría diciendo que necesitan algo, pero a él le da la impresión que esto es para una casa particular.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que él iba realizar la misma consulta porque no dice donde se va hacer, pero él presume que estos son los baños para instalar al lado donde el sindicato tiene dos cocinerías en la Caleta.

El Secretario Municipal da lectura a la acta ingresada por el sindicato que dice “el Presidente da a conocer que como organización debemos estar unidos y aprobar los proyectos a los que se postulan hoy día y todos somos beneficiados refiriéndose al proyecto de los baños públicos que se instalarán en nuestra caleta”, además dice la acta “ da a conocer también que se necesita la aprobación de apoyo de todo los socios para solicitar una subvención a la municipalidad de Toltén para la instalación de fosas sanitaria y drenaje para los baños que hemos postulado, por unanimidad la asamblea ha apoyado dicha solicitud”, el Sr. Secretario Municipal manifiesta que es eso lo más que puede clarificar el acta.

El Concejal Sr. Ramos comenta si esos son baños públicos y si los desechos terminarán en el río, agrega que le gustaría saber en qué sector específicamente se instalará la fosa y saber la propiedad del Terreno, por cuanto aquí se dispondrán fondos del Municipio.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que sí se habla de proyecto en la solicitud tiene que haber uno que respalde esta, una idea que ellos tengan es muy diferente a un proyecto. Además de existir cualquier fiscalización y/o denuncia a futuro se puede culpar al Municipio de haber apoyado esta instalación entregado recursos para esto y al Concejo de haber aprobado fondos para esto.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que él cree que estos baños se instalarían donde el sindicato tienen dos cocinerías, agrega que si fuese así sería muy bueno si es que los usan como baños públicos abierto para los que visitan la caleta, lo que es una demanda manifiesta, tanto de los que visitan el sector como de los propios habitantes, él estaría por aprobar pero con la salvedad que les pregunten donde se instalarán esos baños.

El Concejal Sr. Bello dice que mínimo para aprobar debiera venir alguien del Sindicato a clarificar este tema (tenencia de terreno, permisos de Sanitarios, etc.), además que los califican de Baños Públicos, si estos estarán abiertos para el uso de

estos, o se cobrará por su uso, sobre todo cuando hayan eventos, manifiesta que la idea le parece muy acertada, pero faltan clarificar algunas cosas para disponer recursos para esta instalación.

El Concejal Sr. Silva les consulta a los Sres. Concejales si aprueban esta solicitud de subvención del Sindicato de Pescadores Tripulantes Buzos y Turismo o bien la dejan pendiente para aclarar las dudas que se tiene, los Sres. Concejales Machuca y Ávila aprueba la subvención, con la salvedad de que se aclaren las dudas antes expuestas, los Concejales Silva, Ramos y la Concejala Sra. Gloria Padilla la dejan pendiente para recibir aclaraciones antes de aprobar. Acordándose invitar a la próxima reunión de Concejo, al Presidente esta Institución para que aclare las dudas que existen sobre este Proyecto.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : VARIOS

El Concejal Sr. Bello dice que le gustaría recibir un informe sobre los nuevos infectados en la comuna por el COVID-19, comenta que es bueno tener los antecedentes, saber dónde están los focos, si alguien puede ilustrar sobre el tema.

La Concejala Sra. Gloria manifiesta que en Villa los Boldos siguen las mismas personas que estaban contagiadas y a los que se les tomaron muestras de PCR salieron negativos descartándose un gran foco.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que lo que concierne en Nueva Toltén la familia Rùth se suponía que ellos podrían haber estado con el virus porque sus trabajadores estaban contagiados, se hicieron los exámenes PCR arrojando que estaban negativos.

El Concejal Sr. Silva comenta que la comuna de Teodoro Schmidt tiene la información constante porque tienen un tweeter donde dan a conocer la cantidad de infectado que tiene la comuna y de que localidades son mientras que acá en Toltén sólo se sabe cuándo Sr. Alcalde informa de acuerdo a la información que le entregan desde el Hospital.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que en Queule, informó la posta que habían dos casos activos pero ya se encontraban con la trazabilidad efectuados los cercanos y por rumores se dice que hay en Pirén además.

El Secretario Municipal da lectura a informe publicado por el periodista del Municipio “ Municipio de Toltén informa que en atención al aumento de los casos de COVID-19 se les comunica a los vecinos y vecinas de Toltén que producto al

aumento de los casos activos de COVID-19 en la comuna de Toltén el municipio de uso de las siguientes medidas para evitar la proliferación de este virus en nuestro territorio, el municipio dispuso de Sanitización nuevamente en las diferentes localidades Villa los Boldos, Queule y nueva Toltén; limpieza de vehículos que ingresan a la comuna; cierre de gimnasio y provisión de actividades masivas; se informa a la comunidad que la atención de las oficina municipales atender a público los lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 13:00 HRS., Actualmente se encuentran 13 casos activos en la comuna, por lo cual se reitera llamado a tomar las medidas preventivas para evitar el contagio y propagación (lavado de manos, uso de alcohol gel, distanciamiento y uso de mascarillas)”.

Los Señores Concejales continúan comentando sobre los contagios a nivel nacional y mundial sobre el COVID-19.

El Concejal Sr. Ramos hace un comentario para que lo saquen de una duda que él tiene, un almacén de Nueva Toltén no entrega el nombre, pueda realizar venta de bebidas alcohólicas y otros productos desde el las 21:00 Hrs. Hasta las 04:00 hrs., está publicado en el Facebook, donde manifiesta que para esto tiene el permiso Municipal y de Carabineros, publicando “artículos de primera necesidad”, por eso ya se generó una consulta a Carabineros sobre este tema si es que de verdad estaba autorizado, el Concejal Sr. Bello manifiesta, como usaron el nombre del Municipio el Municipio debiera desmentir este tema con un comunicado. Se ve que existe un contrasentido en decir que vende por sistema Delivery y trasgredir el tiempo de toque de queda, si bien puede tener la Patente Municipal al día, no es una autorización para venta y tránsito en el horario que indica, como también es la autoridad militar que entrega los salvoconductos, por motivos que se indican en la solicitud que existe para esto.

Se levanta la sesión siendo las 11:15 Hrs.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, día 28 de septiembre del 2020, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo